

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

**ACTA
ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL MUNICIPIO DE TASCO – BOYACÁ,
INCONSISTENCIA DE DATOS DE LOS INDICADORES DE MONITOREO 2019 Y
PREVENTIVO A SEPTIEMBRE DE 2020**

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 09 de abril de 2021	
HORA:	De 14:30 a 16:00 horas	
LUGAR:	Virtual, mediante Microsoft Teams.	
ASISTENTES:	Jeiney Marleni López Riaño Asesora Presupuesto y Reporte de Información.	Armando Cristancho Secretario de Planeación y Obras Públicas.
	Patricia Estupiñán Amaya Tesorera municipal	Daniel Andrés Caro Guerrero Profesional Especializado Grupo de Monitoreo a los recursos del SGP-APSB.
INVITADOS:	No Aplica	

ORDEN DEL DIA:

1. Resultados de los indicadores del informe de monitoreo vigencia 2019 y preventivo a corte de septiembre de 2020.
2. Análisis de los indicadores incumplidos
3. Conclusiones

DESARROLLO:

1. **Resultados de los indicadores del informe de monitoreo vigencia 2019 y preventivo a corte de septiembre de 2020.**

Vigencia 2019:

Revisando los resultados del informe de monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), el municipio de Tasco obtuvo una calificación de 74% y quedó en Riesgo Medio, es decir, no quedo priorizado para seguimiento por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De los 25 subindicadores que compone el análisis de monitoreo (el municipio es prestador directo de los servicios públicos de alcantarillado y aseo), no cumplieron 9 ellos son:

Recursos disponibles en la vigencia	Reporte en SUI Facturación
SalDOS en bancos al cierre de la vigencia	Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado.

Ejecución de los recursos	Avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana.
Actualización de la estratificación	Continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana.
Reporte en SUI Tarifas	

Vigencia 2020 a corte de septiembre:

Revisando los resultados del informe de monitoreo preventivo a corte de septiembre de 2020 a los recursos del Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), el municipio de Tasco obtuvo una calificación de 45% y presenta un Riesgo Medio.

De los 25 subindicadores que compone el análisis de monitoreo (el municipio es prestador directo de los servicios públicos de alcantarillado y aseo), no cumplieron 12, a continuación, se relaciona solo los subindicadores de la gestión presupuestal y de uso de los recursos por la dinámica de reporte de la información, esto es, que el reporte al (FUT) es trimestral y el cargue al (SUI) es anual, es así que los subindicadores incumplidos administrativos y sectoriales se mantienen igual.

Recursos disponibles en la vigencia	Actividades elegibles de gasto
Constitución de reservas y cuentas por pagar	Pago de subsidios
Ejecución de los recursos	Financiación del sector

2. Análisis de los indicadores incumplidos

Vigencia 2019:

En cuanto a los subindicadores incumplidos de monitoreo de esa vigencia y revisando los datos reportados por el municipio se evidenció un mal reporte en el FUT, ya que en el indicador recursos disponibles de la vigencia i) no se incorporó en la categoría FUT_INGRESOS, los recursos del balance producto del superávit generado en el cierre fiscal de la vigencia 2018 y ii) en la categoría FUT_INGRESOS, se reportó en recaudo efectivo, la totalidad de los recursos asignados incluido los recursos que tienen por giro directo al consorcio FIA inversión (PDA).

Así las cosas, con estos dos errores, se altera el valor real de recursos disponibles afectando directamente los otros dos subindicadores de saldos en bancos y ejecución de los recursos ya que ejecutó un valor inferior al 70%.

En cuanto a los subindicadores administrativos, el de la actualización de la estratificación, lo incumplen porque tienen la estratificación desactualizada y no se evidencia alguna gestión por parte del municipio que inicien las solicitudes ante el DANE de su actualización, a lo cual, el secretario de planeación responde que ya realizaron las gestiones ante el DANE oficiándoles para el inicio del trámite, en cuanto a los subindicadores de reporte de tarifas y facturación el municipio no reportó información en el SUI.

En cuanto a los subindicadores sectoriales, el de cobertura rural del servicio de alcantarillado el municipio reporto en ceros, habiendo un dato en el censo 2018 es decir no hubo avance, el de avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana, en la información de la SSPD no hay evidencia de inventario de un sistema de tratamiento, a lo cual el secretario de planeación comenta que en la actualidad el municipio realizó una inversión en preinversión para un estudio y diseño de la PTAR.

Y en el indicador de continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana, en la información de la SSPD no se evidencia reporte alguno de información por parte de la entidad municipal.

Vigencia 2020 a corte de septiembre:

Es importante mencionar que el análisis de los subindicadores administrativos y sectoriales es el mismo que el de la vigencia de 2019 por la dinámica de reporte de información anual. Ahora bien, respecto a los subindicadores presupuestales, el municipio incumple el indicador de recursos disponibles nuevamente por la explicación dada anteriormente y que influye directamente en el cumplimiento de los subindicadores constitución de reservas y cuentas por pagar y ejecución de los recursos.

Por otro lado, el subindicador de actividad elegible de gasto lo incumplen por que se evidenció un posible uso inadecuado por valor de \$18 millones, y que no se había pagado aun subsidios para los tres servicios, se espera que esto se haya corregido en el reporte oportuno del 15 de abril de 2021, para lo cual, el municipio responde que para el reporte final de la vigencia 2020 si pagaron subsidios y los reportaron en el FUT.

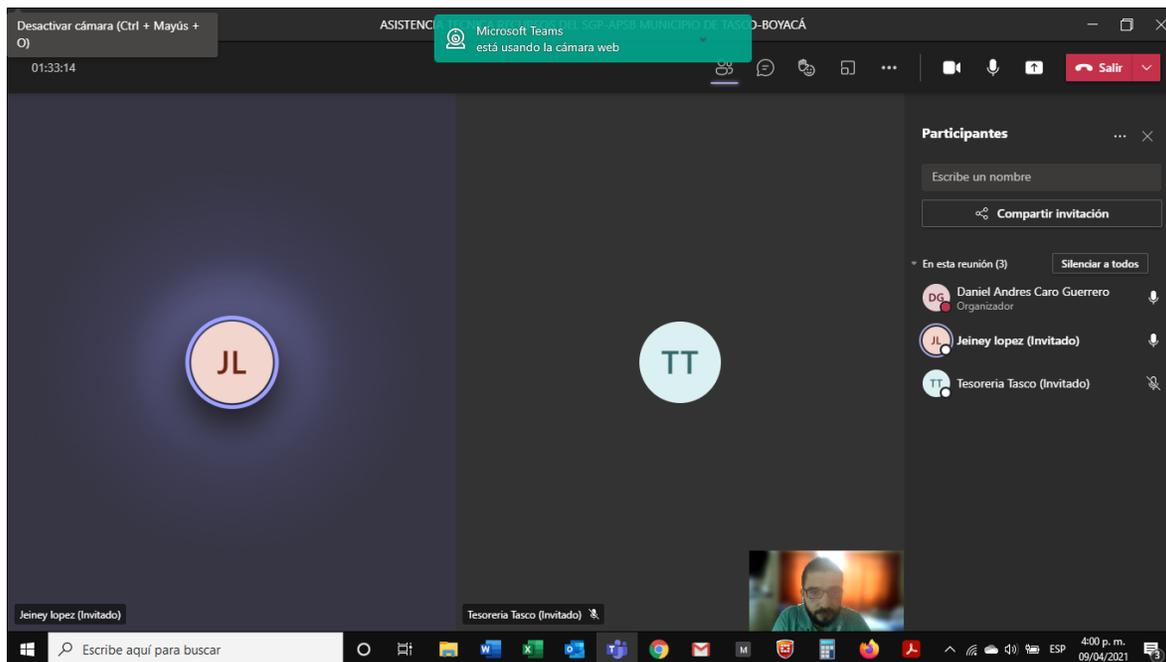
3. Conclusiones

Para que no se vuelva a repetir los errores de cargue de información al FUT, se le propone a la entidad territorial que ajuste y corrija sus gestiones presupuestales para evitar estos errores de reporte y en cuanto a los reportes de información al SUI, es primero reportar la información mucho antes del 30 de abril de 2021 para evitar cualquier percance con la página de la SSPD y segundo la calidad de la información que se reporta.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar los documentos tratados en la asistencia técnica virtual.	MVCT	10 de abril de 2021

Registro fotográfico d la asistencia técnica virtual:



Aprobó: Oscar Javier Ramírez Niño – Coordinador Grupo de Monitoreo SGP-APSB/DPR/VASB

Elaboró: Daniel Andrés Caro Guerrero Profesional Especializado Grupo de Monitoreo SGP-APSB/DPR/VASB

Fecha: abril 2021